



ELLEN G. WHITE Y LA HERMENÉUTICA

CONSIDERAR EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

I. Introducción

Cuando parece haber inconsistencia y/o discrepancia en alguno de los textos, que parece no estar en armonía con el tenor general de los consejos, es necesario revisar el contexto de la declaración en particular.

Definición de los términos:

1. Contexto interno: Dentro del documento mismo. Qué es lo que el escritor dijo en el pasaje justo antes o después de la(s) frase(s) en cuestión.
2. Contexto externo: El trasfondo histórico. Cuándo, dónde, por qué, y para quién fue escrita la declaración.

II. Contexto y significado

A. Buena parte del significado en la propia experiencia humana está ligada al contexto (referido como «conexión» por Ellen G. White).

B. Para Dios el contexto establece una diferencia

1. Salmos 87: 4-6 nos dice que en el juicio final de Dios, el contexto establece una importante diferencia.
2. Salmos 103: 14 nos dice que Dios conoce nuestra “situación” como individuos. Nos recuerda que no somos más que «polvo» y que él se compadece de nosotros.
«Jesús nos conoce individualmente, y se conmueve por el sentimiento de nuestras flaquezas. Nos conoce a todos por nombre. Conoce la casa en que vivimos, y el nombre de cada ocupante. Dio a veces instrucciones a sus siervos para que fueran a cierta calle en cierta ciudad, a tal casa, para hallar a una de sus ovejas. »Cada alma es tan plenamente conocida por Jesús como si fuera la única por la cual el Salvador murió. Las penas de cada uno conmueven su corazón. [...] Cuida a cada una como si no hubiera otra sobre la haz de la tierra» (E. G. White, El Deseado de todas las gentes, pág. 445).
3. Isaías 51:1 nos recuerda que Dios quiere que el contexto establezca una diferencia para nosotros: «Mirad a la piedra de donde fuimos cortados, y al hueco de la cantera de donde fuimos arrancados».
4. Lucas 12: 48 nos muestra en las propias palabras de Cristo que el contexto cuenta para él:
«...porque a todo aquel a quien se haya dado mucho, mucho se le demandará; y al que mucho se le haya confiado, más se le pedirá.»



C. Ellen G. White: la importancia del contexto en la experiencia humana

1. «Dos personas pueden estar ocupadas en los mismos actos de adoración exterior y, con todo, el servicio de una, cuando es pesado en la balanza de oro del Santuario, puede ser hallado falto, mientras que el de la otra puede ser aceptado. Solamente el servicio que se realiza con sinceridad, con corazón humilde y contrito, es aceptable a Dios» (E. G. White, Carta 39, 28 febrero 1903. En: Alza tus ojos, pág. 72).
2. «Cuando los dirigentes del pueblo de Dios se apartan de los principios, y traen deshonra a su causa, su pecado es mayor que el pecado de aquellos cuyas oportunidades y privilegios han sido menores» (E. G. White, Manuscrito 119, 7 octubre 1903. En: Alza tus ojos, pág. 273).

III. Principios generales concernientes a la importancia del contexto

- A. 1875: «Lo que puede decirse de algunos hombres en ciertas circunstancias, no puede decirse de ellos en otras» (E. G. White, Testimonios para la iglesia, t. 3, págs. 628-629).
- B. 1884:
 1. «Con el fin de sostener doctrinas erróneas o prácticas anticristianas, hay quienes toman, pasajes de la Sagrada Escritura aislados del contexto, no citan tal vez más que la mitad de un versículo para probar su idea, y dejan la segunda mitad que quizá hubiese probado todo lo contrario. Con la astucia de la serpiente se encastillan tras declaraciones sin ilación, entretejidas de manera que favorezcan sus deseos carnales. Es así como gran número de personas pervierten con propósito deliberado la Palabra de Dios» (E. G. White, El conflicto de los siglos, pág. 575).
 2. «Otros, dotados de viva imaginación, toman figuras y símbolos de las Sagradas Escrituras y los interpretan según su capricho, sin arar mientes en que la Escritura declara ser su propio intérprete, y luego presentan sus extravagancias como enseñanzas de la Biblia» (E. G. White, El conflicto de los siglos, pág. 575).
- C. 1904: «Dios quiere que tengamos sentido común, y que razonemos con sentido común. Las circunstancias alteran las condiciones. Las circunstancias cambian la relación de las cosas» (E. G. White, Mensajes Selectos, t. 3, pág. 247).
- D. 1911: «Acerca de los testimonios, nada es ignorado, nada es puesto a un lado. Sin embargo, deben tomarse en cuenta el tiempo y el lugar» (E. G. White, Mensajes Selectos, t. 1, pág. 65).

Nótese que 'tiempo' y 'lugar' no son términos sinónimos, sino que son dos categorías diferentes. Algunas cosas pueden ser verdad en un tiempo, pero pueden no ser verdad en otro tiempo. Similarmente, en un día específico algunas cosas pueden ser verdad en un lugar, y pueden no ser verdad en otro lugar, en ese mismo día.

IV. Estudio de casos de «tiempo»



A. «...ni uno de cada...». Declaraciones

1. En 1893 Ellen G. White escribió que «ni uno de cada veinte» de los miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día estaba listo para enfrentar a su creador en el juicio final (Servicio cristiano eficaz, 52).
2. 1895 ella escribió de una manera similar: «Ni uno entre cien» en la iglesia estaba haciendo suficiente obra misionera (E. G. White, Testimonies for the Church, t. 8, pág. 148).
3. Tres posibles aplicaciones de esta declaración en el presente:
 - a. La situación de hoy podría ser idéntica a la situación cuando la declaración fue pronunciada en la década de 1890. Si es así, entonces la declaración se aplicaría igualmente.
 - b. La situación de hoy es un poco mejor que la de la década de 1890. Si es así, entonces la declaración no tiene aplicación hoy.
 - c. La situación de hoy es posiblemente peor que la de la década de 1890.
4. Consideraciones importantes a tener en cuenta:
 - a. Se tomará el mismo discernimiento divinamente inspirado del profeta que pronunció en la declaración original para saber si la situación de hoy es idéntica, mejor, o peor que la del tiempo en que la declaración fue originalmente hecha. Alguien que no es profeta, no puede saberlo con seguridad.
 - b. Si las declaraciones de la década de 1890 son ciertas hoy, ello no es porque lo fueron en aquel tiempo.

B. El fin del tiempo de gracia

1. En la Carta 20 del 16 de enero de 1898, Ellen G. White escribió: «Todavía estamos en el tiempo de gracia» (Alza tus ojos, pág. 28).
2. ¿Es esa declaración cierta hoy, después de un siglo más tarde?
 - a. Algunos sostienen que esta declaración es todavía cierta _que el tiempo de gracia está vigente todavía_.
 - b. Otros opinan de forma diferente. Por ejemplo, Jeannine Sautron, una mujer francesa que afirma que se le ha concedido el don profético, el mismo que a Ellen G. White, sostiene que el tiempo de gracia para todos los adventistas del séptimo día), fue cerrado en la primavera de 1991.
3. Ahora bien, si la declaración de que todavía estamos en el tiempo de gracia es cierta hoy, sabemos que vendrá el tiempo cuando aquello que era cierto el 16 de enero de 1898, ya no será más cierto debido al posterior desarrollo de los acontecimientos. «Miguel» (Cristo) un día se «levantará» (Daniel 12: 1) y declarará que aquellos que son «injustos» permanezcan así, y aquellos que son «justos» y «santos» continúen siendo santos (Apocalipsis 22: 11).



C. ¿Deberíamos igualar «la voz de la Asociación General» con la «voz de Dios»?

1. En 1874 Ellen G. White escribió con respecto a la Asociación General:

«...cuando emite un juicio la Asociación General, que es la más alta autoridad que Dios tiene sobre la tierra, no se deben mantener ni la independencia ni el juicio privados; por el contrario, deben someterse» (E. G. White, Testimonies for the Church, t. 3, pág. 492. Citado en: La iglesia remanente, pág. 109).

2. En la década de 1890 sin embargo, la profeta tomó una posición diametralmente opuesta a la de 1875:

a. 1895: «La voz de la Asociación General ha sido presentada como una autoridad a la que se debe prestar atención como la voz del Espíritu Santo. Pero cuando los miembros de la junta de la Asociación General llegan a enredarse en asuntos de negocios y complicaciones financieras, lo sagrado, el carácter elevado de su trabajo, está en grado sumo perdido» (E. G. White, Manuscrito 33, 1895. En: Manuscript Releases, nº 1118)

Nótese que uno de los dos problemas particulares aquí citados, es la decadencia espiritual de una parte de los miembros de la junta de la Asociación General y la causa de dicha condición.

b. 1896: «La voz de Battle Creek, que ha sido considerada como autoridad para aconsejar cómo la obra debería llevarse a cabo, ya no es la voz de Dios» (E. G. White, Carta 4, 1 julio 1896).

c. 1898: «Han pasado algunos años desde que consideré a la Asociación General como la voz de Dios» (E. G. White, Carta 77, 26 agosto 1898).

3. Sin embargo, en la sesión de la Asociación General de 1901 empezó a marcar una transición más cercana a su anterior posición de unos años atrás en 1875.

a. Comenzó el 2 de abril y terminó el 23 de abril, con 267 delegados representando 75.000 miembros de iglesia, de los cuales el ochenta por ciento eran de Norteamérica. En esta sesión Ellen G. White cambió su opinión otra vez en cuanto al asunto de la «la voz de Dios». En su discurso matutino ella dijo: «El pueblo [la iglesia] ha perdido confianza en aquellos que tienen el manejo de la obra de Dios [líderes de la Asociación General]. Todavía percibimos que la voz de la Asociación General es la voz de Dios. Cada vez que oigo esto creo que esto es casi una blasfemia. La voz de la Asociación debería ser la voz de Dios, pero no lo es, porque algunos con respecto a esto no son hombres de fe y oración, no son hombres de elevados principios... Dos o tres voces no bastan para controlar todo el campo [mundo entero]» (E. G. White, Manuscrito 37, 1 abril 1901, págs. 1, 8).

b. Hablando a los líderes en la biblioteca del colegio de Battle Creek en la reunión de la tarde, ella añadió:

«En referencia a nuestra Asociación, se ha repetido una y otra vez que esta es la voz de Dios...» [Pero teniendo en cuenta el contexto de la declaración que sigue inmediatamente, es obvio que ella creía que el tiempo había pasado ya] (E. G. White, Manuscrito 43a, 1 abril 1901, pág. 2).



- c. El 2 de abril (día de apertura), ella se dirigió a los delegados inmediatamente después del discurso del Presidente de la Asociación General. Dijo:
«Estos hombres deberían permanecer en un lugar sagrado para ser como la voz de Dios para el pueblo, así como una vez creímos que la Asociación General debía ser, esto es algo del pasado. Lo que queremos ahora es reorganización. Queremos empezar desde la base y edificar sobre un principio diferente» (E. G. White, General Conference Bulletin, 3 abril 1901, pág. 25, col. 1).
 - d. Por la tarde del 4 de abril, una Comisión de Planes y Organización, no solo se había creado sino que ya estaba empezando a dar el informe de una propuesta inicial con relación al cambio de la estructura en la línea de servicio del personal; y Ellen G. White lo aprobó con entusiasmo: «Yo quiero decir, por la luz que Dios me ha dado, debería haber sido hecho hace muchos años una organización tal como ahora está siendo propuesta» (E. G. White, General Conference Bulletin, 5 abril 1901, pág. 68).
 - e. Cuando terminó la sesión el 23 de abril con un servicio de despedida del servicio misionero, Ellen G. White señaló: «Errores, serios errores, han sido cometidos en Battle Creek. Yo no sabía cómo hubieran debido llevarse a cabo las reuniones. El Señor me dio instrucciones al respecto... ¿Quién creen ustedes ha estado entre nosotros desde que la Asociación comenzó? ¿Quién ha mantenido alejados los aspectos reprobables que aparecen generalmente en reuniones tales? ¿Quién ha caminado arriba y abajo por los pasillos de este Tabernáculo? El Dios del cielo y sus ángeles... Ellos han estado en medio de nosotros trabajando en los trabajos de Dios.
»Los ángeles de Dios han estado aquí en el trabajo. El Señor conocía nuestras necesidades, y nos mandó alimento... mostrándonos cómo deberíamos trabajar. Hemos estado tratando de organizar el trabajo en la dirección correcta. El Señor ha enviado sus ángeles... diciéndonos cómo llevar la obra hacia adelante.
»Nunca en mi vida he estado tan asombrada al ver el cambio de rumbo que se ha tomado en esta reunión. Este no es obra nuestra. Dios la ha realizado. Me han sido presentadas instrucciones al respecto, pero hasta que todo fue llevado a cabo en esta reunión, yo no pude comprender esta instrucción. Los ángeles de Dios han estado caminando arriba y abajo en esta congregación. Yo quiero que cada uno de ustedes recuerde esto, y quiero que también recuerden que Dios ha dicho que él sanará las heridas de su pueblo» (E. G. White, General Conference Bulletin, 25 abril 1901., págs. 463-464).
4. Después de la sesión de 1901: Con los cambios del liderazgo del personal y de la maquinaria organizacional, Ellen G. White retomó a su posición inicial de 1875, opuesta a la postura de la década de 1890.
Ellen G. White estaba preocupada porque Edson White, solo dos meses después de la sesión de 1901, estaba usando de forma errónea las declaraciones de su madre, y mal aplicándolas. Ella le escribió:



«El curso seguido hubiera sido ese, sino se hubieran hecho cambios en la Asociación General. Pero el cambio ha sido hecho y muchos más cambios serán hechos y grandes progresos serán vistos. No se deben forzar las cosas.

»Me duele pensar que tú estás usando las palabras que yo escribí antes a la Asociación [para aplicarlas ahora] después que grandes cambios han sido hechos.

»Un terrible e injusto curso ha sido seguido en el pasado. Una pobreza de principios ha sido revelada. Pero por piedad a su pueblo Dios ha traído esos cambios... El curso de acción el cual antes de la sesión podría haber sido una necesidad, ya no es necesario, porque el Señor mismo se interpuso al colocar las cosas en su sitio...»
(E. G. White, Carta 54, junio, 1901)

5. 1909: En este año Ellen G. White abandona la postura de la década de 1890 y regresa a la postura de 1875:

«Dios ordenó que tengan 409 autoridad los representantes de su iglesia de todas partes de la tierra, cuando están reunidos en el congreso de la Asociación General» (E. G. White, Joyas de los Testimonios, t. 3, págs. 408-409).

6. 1911: Ella adoptó su posición final.

«Dios ha investido a su iglesia con especial autoridad y poder, que nadie tiene derecho de desatender y despreciar; porque el que lo hace desprecia la voz de Dios» (E. G. White, Los Hechos de los Apóstoles, pág. 133).

Nótese que Ellen G. White adoptó diferentes posiciones en diferentes tiempos, dependiendo de la situación de ese tiempo. El factor tiempo, por lo tanto, es en ocasiones enormemente crucial cuando el profeta dice algo, porque cosas que son ciertas en un tiempo, pueden no serlo en otro tiempo.

V. Estudio de casos de «lugar»

A. Seguridad de la salvación

1. Al final del siglo XIX, Ellen G. White escribió: «Aquellos que aceptan al Salvador... nunca deberían ser enseñados a decir, o sentir, que ellos están salvados» (E. G. White, Christ's Object Lessons, 155: 1; cf. Mensajes Selectos, t. 1, pág. 367).
2. Contexto Interno: Ellen G. White está aquí hablando dentro de un marco de la falsedad de la doctrina de la seguridad: Una vez salvo, siempre salvo. (ver Christ's Object Lessons 155:1-3). Hay, por lo tanto, muchas otras declaraciones en sus escritos en los cuales ella deja claro que si el cristiano mantiene una diaria conexión con el Señor, viviendo a la luz, él/ella puede, no obstante, tener confianza y seguridad de su aceptación personal para con Dios. (Referencias adicionales: Mensajes Selectos, t. 1, págs. 447 [ed. ing., págs. 382: 2], 459)



3. [ed. ing., pág. 392: 1], 461 [ed. ing., pág. 394: 1]; Christ's Object Lessons 157:1-3; El camino a Cristo, pág. 64 [ed. ing., págs. 64: 1]; Mensajes Selectos, t. 3 págs. 221-222 [ed. ing., págs. 195: 4-196: 3]; Nuestra elevada vocación, pág. XX [ed. ing., pág. 49]: Fundamentals of Christian Education, pág. 135:2, En: Review and Herald, 21 agosto 1888; Review and Herald, 12 mayo 1896: 4; Alza tus ojos, pág. 318).

B. Si los pastores adventistas del séptimo día deben usar siempre las palabras de Ellen G. White en el púlpito

1. Ellen G. White escribió en varias ocasiones:

- a. «Las palabras de la Biblia, y de la Biblia sola, deben oírse desde el púlpito" (E. G. White, Profetas y Reyes, págs. 460-461).
- b. «En el trabajo público no hagáis prominente ni citéis lo que la Hna. White ha escrito...» (E. G. White, Mensajes Selectos, t. 3, pág. 31).
- c. «Los testimonios de la Hna. White no deben ser presentados en primera línea. La Palabra de Dios es la norma infalible» (E. G. White, El evangelismo, pág. 190).

2. Contexto interno

- a. Declaración nº 1. Es dirigida a los cristianos miembros de las iglesias de nuestro mundo, no a los predicadores adventistas del séptimo día. Ella aquí señala el contraste entre predicar la filosofía y la tradición de los hombres y la inspirada palabra de Dios.
- b. Declaración nº 2 y nº 3: Eran específicamente dirigidas a los evangelistas adventistas del séptimo día, en el contexto de la necesidad de probar con la Biblia las doctrinas que ellos estaban enseñando, más que con los escritos del espíritu de profecía, siendo como es que de la palabra de Dios es de donde los adventistas del séptimo día han obtenido primero la prueba de dichas doctrinas.

C. Afroamericanos en las iglesias adventistas del séptimo día:

1. Con respecto a los matrimonios interraciales, Ellen G. White, en 1896, aconsejó en contra de ello, ya que inevitablemente dicha situación podía dar como resultado: «controversia», «confusión», «rencor» y «estorbo]» (E. G. White, Manuscrito 7, 1896, cf. Carta 36, 1912. Citado en: Mensajes selectos, t. 2, págs. 394-395).
2. Con respecto a las relaciones en general entre razas en la iglesia, Ellen G. White escribió en 1903 una carta a su hijo y su nuera, Edson y Emma, que estaban llevando a cabo labores de evangelización entre ex esclavos en el Sur de los Estados Unidos de Norteamérica:
 - a. «No podemos establecer una línea fija de conducta a seguir en un tema como este. En lugares distintos, y bajo diferentes circunstancias, el tema necesitará ser tratado de forma diferente. En el Sur, donde los prejuicios raciales están tan acentuados, no avanzaríamos en la presentación de la verdad [allí] si nosotros nos ocupáramos de la cuestión de la línea a seguir con respecto al color, de la misma forma que nos ocupamos de ella en el Norte». (E. G. White, Carta 202, 11 setiembre 1903; citado en: 4 Manuscript Releases págs. 22-23; «The Color Line», Testimonies for the Church, t. 9, págs. 213-222).



b. «Creo que he escrito que la gente de color no debe instar a ser colocados en situación de igualdad con los blancos» (4 Manuscript Releases, pág. 23).

3. Contexto interno:

a. Ellen G. White no era una racista intolerante, como así se pudiera deducir de una lectura superficial de sus declaraciones.

b. Sin embargo, hay problemas sociales prácticos potencialmente serios en la convivencia diaria en el seno de las uniones interraciales, en particular aquellos que afectan a la salud emocional de los niños nacidos de una unión tal. Esta era una de las grandes preocupaciones de Ellen G. White, casi de forma única y primordial, en lo que concierne a este asunto, tal y como ella explica en «Factores Importantes en la Elección de Cónyuge». (E. G. White, Mensajes selectos., t. 2, págs. 545-548)

Ellen G. White de forma pragmática, también se refirió a las dificultades de promover el trabajo de su iglesia en el contexto de los prejuicios sociales existentes, especialmente en el Sur de los Estados Unidos de Norteamérica. En áreas donde dichos prejuicios son muy fuertes, ella sabía que la mezcla de razas en reuniones públicas y eventos sociales imposibilitaría el éxito del esfuerzo por alcanzar con el evangelio a los afligidos.

4. Contexto externo:

a. Cuando fueron redactados estos escritos, había leyes estatales que prohibían el mezclarse socialmente entre blancos y negros en la mayoría de los estados del Sur de los Estados Unidos de Norteamérica, que a veces incluso extendían la prohibición al matrimonio entre razas (leyes segregacionistas).

En referencia a tales costumbres sociales y promulgaciones legales, Ellen G. White advirtió a su iglesia « para evitar el entrar en disputas» (E. G. White, Testimonies for the Church, t. 9, pág. 213); estas palabras fueron dichas, en varias ocasiones, no para suscitar una discusión pública (págs. 209, 211, 215), tocando el tema de pasada (pág. 206), aunque para ella personalmente tales leyes y costumbres eran repugnantes en exceso. Las leyes segregacionistas no fueron declaradas anticonstitucionales y abolidas por el Tribunal Supremo hasta 1967.

Nótese que Ellen G. White tomó una posición completamente distinta de la tendencia de los adventistas del séptimo día a cumplir con las leyes de los Estados Unidos de Norteamérica al respecto de los esclavos fugitivos, promulgadas en 1787, 1793 y 1850, que requerían legalmente a los ciudadanos norteamericanos a retornar cualquier esclavo fugitivo a sus dueños legales. Ella estaba completamente de acuerdo con algunas de las leyes del Norte a favor de la libertad de las personas, que prohibían al Estado y a los funcionarios locales [policías] cumplir con dichas leyes. Ella participó en operaciones del "ferrocarril subterráneo" y animó a miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día a desobedecer las leyes federales de devolución de los fugitivos.

VI. El asunto de las compilaciones



1. La cuestión de la legitimidad y de la aceptabilidad de la preparación de las compilaciones temáticas de los escritos de Ellen G. White, es planteada con frecuencia debido a la posibilidad de que sus puntos de vista sean tergiversados al citar sus escritos fuera de contexto. El Deseado de todas las gentes era una compilación de escritos de Ellen G. White preparada por la jefa de asistentes literarios, Marian Davis, y personalmente supervisada por Ellen G. White, en la década de 1870, 1880 y 1890. Christ's Objects Lessons, Thoughts from the Mount of Blessings, La Educación y El ministerio de curación fueron también compilaciones, preparadas en vida de su autora y bajo su supervisión personal.
2. Ellen G. White era consciente de la posibilidad de que sus puntos de vista fueran tergiversados en las compilaciones. Durante el curso de su vida, en algunas ocasiones, prohibió a algunas personas, que habían solicitado su permiso para preparar y publicar compilaciones preparadas de forma particular, de proseguir dicha actividad.

A un miembro de la iglesia que le escribió, pidiendo tal permiso, le respondió:

«Puedo ver claramente que si cada uno que piensa que está capacitado para escribir libros sigue su imaginación y consigue que se publique su producción, insistiendo que ésta sea recomendada por nuestras editoriales, habría mucha cizaña sembrada por doquiera en nuestro mundo. Me escriben muchos de entre nuestro propio pueblo, pidiendo con ferviente determinación el privilegio de usar mis escritos para dar fuerza a ciertos temas que desean presentar a la gente, en forma tal que deje una profunda impresión sobre ella.

»Es cierto que hay una razón por la cual algunos de estos asuntos debieran ser presentados. Sin embargo, no me atrevería a dar mi aprobación para usar los testimonios en esta forma, o para sancionar la colocación de un asunto que es bueno en sí mismo en la forma en que proponen.

»Las personas que hacen esas propuestas, hasta donde yo pueda comprender, podrían llevar a cabo de buena manera lo que sugieren por escrito. Sin embargo, no me atrevo a darles la menor licencia para usar mis escritos en la forma en que proponen. Al emprender una tarea tal, hay que tomar en cuenta muchas cosas, pues al usar los testimonios para apoyar algún tema que haya impresionado la mente del autor, las citas pueden dar una impresión diferente de la que darían si fueran leídas en su contexto original» (The Writing and Sending Out of the Testimonies to the Church, págs. 25-26. Citado en: Mensajes selectos, t. 1, págs. 65-66)».

3. ¿Estas palabras dan a entender que Ellen G. White se opuso a la elaboración de cualquier compilación de sus escritos, que no hubieran sido supervisadas por ella personalmente? En la preparación de su testamento y últimas voluntades, Ellen G. White designó cinco fideicomisarios, a los que encomendó tres tareas para llevar a cabo después de su partida.
 - i. Promover sus escritos en la lengua en la que ella había escrito, el inglés.
 - ii. Fomentar la traducción y la publicación de dichos escritos en otras lenguas.



- iii. Preparar compilaciones temáticas de sus escritos, sobre distintos temas, que pudieran surgir como necesidades en el seno de la iglesia. (Francis D. Nichol, *Ellen G. White and Her Critics*, págs. 674-678).

VII. Conclusión

Ellen G. White a lo largo de su vida prosiguió una lucha contra el uso incorrecto de sus escritos, especialmente la práctica de separarlos de su contexto original. Durante el curso de su vida algunos miembros bienintencionados la citaban de forma errónea y la malinterpretaban, haciendo parecer que ella enseñaba cosas que eran posiciones a las cuales ella se opuso inalterablemente.